



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00822020- -UNC-ME#FCC

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias de la Comunicación, en su RHCD-2022-156-EUNC-DEC#FCC, en el sentido de que se apruebe el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación simple (Cód. 103), en el Seminario “Procesos de Mediatización y Estudios de Audiencias”, de la Licenciatura en Comunicación Social;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza ;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias de la Comunicación, en su RHCD-2022-156-EUNC-DEC#FCC, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación simple (Cód. 103), en el Seminario “Procesos de Mediatización y Estudios de Audiencias”, de la Licenciatura en Comunicación Social. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A SEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

